



### ACTA No. 17-2020

Sesion Ordinaria de Corporación Municipal celebrada el día viernes catorce (14) de agosto (08) del año dos mil veinte (2020), presidida por el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo, y de los Regidores de manera presencial, Ing. Jorge de Jesús Varela Garcia, Sr. Julio César Maldonado Núñez, Sr. Antonio Molina Hernández y Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares, vía zoom los Regidores Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante, Licda. Waldina Esther González Moris, Sra. Doris Marlen Gomez Ramos, Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes y Sr. Osman René Orellana. - Todo por ante el Infrascrito Secretario Municipal AD-HOC que da fe Abg. Nestor Amado Guardado Reyes, y de caracter público se procedió de la siguiente manera: 1. Comprobación del Quorum: El cual fué aprobado por el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo, si hay quorum. 2. Invocacion a Dios, la cual fué dirigida por el Regidor Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares. 3. Apertura de la Sesión, Misma que da inicio siendo las nueve con cuarenta y cinco minutos de la mañana (9:45 a.m.). 4. Lectura y aprobación de la Agenda, Se incorpora a la agenda en el punto 15 "Aprobación de la Partida de Apertura Contable (APEL) 2020, con saldo al 31 de diciembre del 2019, luego de ser suficientemente discutida la agenda se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos junto con el agregado. 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, la cual luego de ser suficientemente discutida se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos; unicamente se consigna el voto en contra de los Regidores Ing. Jorge de Jesús Varela Garcia y Sr. Julio César Maldonado Núñez. 6. Correspondencia Recibida. 6.1. El Secretario Municipal AD-HOC, manifiesta que hay una nota de fecha 11 de agosto del 2020 oficio No. 157-2020/VAIM enviada por Vel P.M y C.A. Donald Colindrez, Auditor Interno Municipal en el cual informa a la Corporación Municipal que esta Unidad de Auditoria Interna se incorporará en todos los procesos que la Municipalidad lleve a cabo





durante la Emergencia Sanitaria Nacional, por lo cual la Corporación Municipal ya por recibido el oficio antes en mención.

6.2 El Secretario Municipal Ad-Hoc, manifiesta que hay una nota de fecha 05 de agosto del 2020 enviada por la Sra. Linda Lazarus Lozano Gerente propietario de Honduras Shores Plantation en la cual informa de las severas irregularidades que en este momento están aconteciendo en la Residencial Honduras Shores Plantation, como es del conocimiento de todos en Tela, Honduras Shores Plantation es un complejo turístico y residencial de circuito cerrado. Desde 1998 hemos apostado y trabajado por nuestra amada Tela, por lo que esta situación es aun más angustiante. Hace un par de semanas el Sr. Alexi Gutierrez Reyes propietario del lote 10 se dispuso a comprar a la Sra. Sally Navarrete un lote de tierra colindando con el cerco perimetral de la Residencial HSP. El Sr. Alexi Gutierrez procedió a demoler el cerco perimetral para anexar el lote recién adquirido a la Residencial Privada y legalmente constituida de Honduras Shores Plantation. Aquí enumeramos las razones por lo que esto es ilegal y por lo que consideramos que esta Honorable Comisión debe solicitar al Sr. Gutierrez y la Sra. Navarrete que se apeguen a la ley y no violenten los derechos de las habitantes de la Residencial HSP. 1. El Reglamento Interno de la Residencial prohíbe este tipo de acciones. 2. El contrato original de venta prohíbe este tipo de acciones. 3. La ley de Propiedad cuando se refiere a urbanizaciones privadas prohíbe este tipo de acciones. 4. Los lotes que la Sra. Sally Navarrete desea vender para anexar ilegalmente a la Residencial privada son de dominio útil y actualmente están litigio legal con la comunidad Garifuna de San Juan. 5. El lote vendido al Sr. Gutierrez NO está registrado en el Registro de la propiedad



Y sus colindancias son aquellas descritas en nota informal entre comprador y vendedor. 6. De permitirse este tipo de acción se verán en riesgo TODAS las urbanizaciones privadas de Tela. 7. De permitirse el anexo ilegal de los terrenos de la Sra. Sally Navarrete a la legalmente Constituida Residencial HSP se verá comprometida la Seguridad física de las viviendas de los Residentes de la colonia, ya que se romperá el perímetro y no hay personal de seguridad cuidando el acceso a los terrenos de la Sra. Sally Navarrete. 8. De permitirse el anexo ilegal de los terrenos de la Sra. Sally Navarrete a la legalmente Constituida Residencial HSP se sentará un precedente que permitirá que aquellos que tienen tierras alrededor de urbanizaciones privadas anexas sus tierras de manera ilegal y sin los debidos permisos y regulaciones. 9. De permitirse el anexo ilegal de los terrenos de la Sra. Sally Navarrete a la legalmente Constituida Residencial HSP los residentes de HSP verán el valor de su tierra desplomarse ya que la residencial pasará de ser privada a estar efectivamente anexada con tierras en litigio de San Juan sin permiso o regulaciones. Por estas razones y más solicitamos muy respetuosamente a la Comisión de tierras tomar cartas en el asunto antes de que haya más afectados. El Regidor Dr. Osman René Orellana, propone en carácter de moción que se forme una comisión integrada por el Departamento de catastro, Asesoría legal, Unidad Municipal Ambiental y la Comisión de tierras para que realicen una inspección, hagan las investigaciones correspondientes y emitan el dictamen, moción secundada por el Alcalde por ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por un animidad de votos. El Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales manifiesta como un insumo a la Comisión, los predios de Honduras Shores Plantation están fuera del litigio y los predios colindan-





1. Están en litigio con la comunidad  
 Garifuna, b. 3. El Secretario Municipal AD-Hoc  
 manifiesta que hay una nota de fecha  
 13 de agosto del 2020 enviada por el  
 Abg. Jorge Humberto Cuellar Erazo actuando  
 en su condición de representante legal de la  
 Sra. Carmen Guadalupe Winsor, donde comparece  
 presentando copia de la tarjeta de identidad  
 de la Sra. Carmen Guadalupe Andreakys Nuñez,  
 quien fuera naturalizada como ciudadana  
 Estadounidense adoptando el apellido de  
 casada "Winsor", el cual utiliza para todos  
 sus actos en la actualidad, dejando acreditado  
 que mi representada es hondureña por nacimien-  
 to tal y como consta en la identificación  
 (Pasaporte Americano), que obra en la  
 solicitud de este dominio pleno, La Honorable  
 Corporación Municipal da por recibida la nota  
 y que pase al departamento de Asesoría  
 Legal. b. 4 El Secretario Municipal AD-Hoc  
 manifiesta que hay una nota de fecha 13  
 de agosto del año 2020 enviado por el  
 Sr. Adán López con número de identidad  
 0508-1945-00045 en la cual solicita  
 autorización de legalizar una propiedad  
 ubicada en el sector de Barrio El Paraíso,  
 Tela, Atlántida ya que tiene 25 años de  
 darle mantenimiento a dicho terreno, que  
 los dueños lo dejaron a cargo y desde  
 hace 12 años no sabe nada de los dueños,  
 por ende solicito dicho permiso y pagar los  
 impuestos municipales. La Corporación Municipal  
 ordena pasarlo al departamento de Asesoría  
 Legal para que emita el dictamen correspondiente.  
 7. Aprobación de Informe de Rendición de  
 Cuentas GI en sus 14 formas Acumuladas  
 al I Trimestre del 2020 con un saldo Inicial  
 de Lps. 24,133,321.71, Ingresos Recibidos  
 Lps. 40,678,143.66, Gastos Ejecutados Lps. 20,849,581.68





y Saldo Final del trimestre Lps. 21,970,883.69.  
El Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo, presenta ante esta Honorable Corporación Municipal a través del P.M. José David Chávez, Contador Municipal el Informe de Rendición de Cuentas GL en sus 14 Formas Acumuladas al I Trimestre del 2020 con un Saldo Inicial de Lps. 2,133,321.71 Ingresos Recibidos Lps. 40,678,143.66, Gastos Ejecutados Lps. 20,840,581.68 y Saldo Final del Trimestre Lps. 21,970,883.69 para su aprobación, el Alcalde Municipal por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo propone en carácter de moción y de efecto inmediato aprobar el Informe de Rendición de Cuentas GL en sus 14 formas Acumuladas al I Trimestre del 2020 con un saldo inicial de Lps. 2,133,321.71, Ingresos Recibidos Lps. 40,678,143.66, Gastos Ejecutados Lps. 20,840,581.68 y Saldo Final del Trimestre Lps. 21,970,883.69, moción secundada por la Regidora Licda. Waldina Esther González Moris, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos; únicamente se consignan los votos en contra de los Regidores Ing. Jorge de Jesús Varela García, Sr. Julio César Maldonado Nuñez y Sr. Antonio Molina Hernández, 8. Aprobación del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados del I Trimestre del 2020, con un Saldo Inicial de Lps. 3,256,623.35, Ingresos Recibidos Lps. 40,678,143.66, Gastos Ejecutados Lps. 20,840,581.68 y Saldo Final del Trimestre Lps. 23,094,185.33. El Alcalde por Ley presenta ante esta Honorable Corporación Municipal a través del P.M. José David Chávez, Contador Municipal el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados del I Trimestre del 2020, con un Saldo Inicial de Lps. 3,256,623.35, Ingresos Recibidos Lps. 40,678,143.66, Gastos Ejecutados Lps. 20,840,581.68 y Saldo Final del Trimestre Lps. 23,094,185.33 para su aprobación, el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo propone en carácter de moción y de efecto inmediato aprobar el Informe de Avance Físico y





Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados del I Trimestre del 2020, con un Saldo Inicial de Lps. 3,256,623.35, Ingresos Recibidos Lps. 40,678,146.66, Gastos Ejecutados Lps. 20,840,581.68 y Saldo Final del Trimestre Lps. 23,094,185.33 moción secundada por la Regidora Licda. Waldina Esther González Moris, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos; únicamente se consignan los votos en contra de los Regidores Sr. Julio César Maldonado Nuñez, Ing. Jorge de Jesús y Sr. Antonio Molina Hernández.

9. Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas GL en sus 14 Formas Acumuladas al II Trimestre del 2020 con un Saldo Inicial de Lps. 2,133,321.71, Ingresos Recibidos Lps. 76,011,841.11, Gastos Ejecutados Lps. 62,239,127.99 y Saldo Final del Trimestre Lps. 15,906,034.83. El Alcalde Municipal por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo presenta ante esta Honorable Corporación Municipal a través del P.M. José David Chávez, Contador Municipal, el Informe de Rendición de Cuentas GL en sus 14 Formas Acumuladas al II Trimestre del 2020 con un Saldo Inicial de Lps. 2,133,321.71, Ingresos Recibidos Lps. 76,011,841.11, Gastos Ejecutados Lps. 62,239,127.99 y Saldo Final del Trimestre Lps. 15,906,034.83 para su aprobación. El Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo, propone en carácter de moción y de efecto inmediato aprobar el Informe de Rendición de Cuentas GL en sus 14 Formas Acumuladas al II Trimestre del 2020 con un Saldo Inicial de Lps. 2,133,321.71, Ingresos Recibidos Lps. 76,011,841.11, Gastos Ejecutados Lps. 62,239,127.99 y Saldo Final del Trimestre Lps. 15,906,034.83, moción secundada por la Regidora Licda. Waldina Esther González Moris, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos; únicamente





Se consignan los votos en contra de los Regidores

Ing. Jorge de Jesús Varela García, Sr. Julio César Maldonado Nuñez y Sr. Antonio Molina Hernández.

10. Aprobación del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados del II Trimestre del 2020, con un Saldo Inicial de Lps. 23,094,185.33, Ingresos Recibidos Lps. 35,333,697.45, Gastos Ejecutados Lps. 41,398,546.31 y Saldo Final del Trimestre Lps. 17,029,336.47

El Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo, presenta ante esta Honorable Corporación Municipal a través del P.M. José David Chávez, Contador Municipal el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados del II Trimestre del 2020, con un Saldo Inicial de Lps. 23,094,185.33 Ingresos Recibidos Lps. 35,333,697.45, Gastos Ejecutados Lps. 41,398,546.31 y Saldo Final del Trimestre Lps. 17,029,336.47.

El Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo, propone en carácter de moción y de efecto inmediato aprobar el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados del II Trimestre del 2020, con un Saldo Inicial de Lps. 23,094,185.33 Ingresos Recibidos Lps. 35,333,697.45, Gastos Ejecutados Lps. 41,398,546.31 y Saldo Final del Trimestre Lps. 17,029,336.47, moción secundada por la Regidora Leda. Waldina Esther González Moris, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos; únicamente

se consignan los votos en contra de los Regidores Ing. Jorge de Jesús Varela García, Sr. Julio César Maldonado Nuñez y Sr. Antonio Molina Hernández.

11. Aprobación de la Disminución presupuestaria de ingresos y egresos No. 05 año 2020 por la cantidad de Lps. 264,626.08.

El Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo presenta ante esta Honorable Corporación Municipal a través del P.M. José David Chávez, Contador Municipal

la Disminución presupuestaria de Ingresos y egresos No. 05 año 2020 por la cantidad de Lps. 264,626.08 para su aprobación.

**I. INGRESO A DISMINUIRSE**

Concepto	Sub Concepto Auxiliar	Descripción	Monto
22.1.1.01.01.01		Detalle de transferencia de capital de la	264,626.08





Administración Central  
para Gobiernos Locales

TOTAL

264,626.08

II OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE

Prog	Sub	Proyecto	Actividad	Obra	Obj	Fuente	Descripción	Monto
99	00	000	001	00	F120	11-001	Intereses por préstamos del sector privado	264,626.08

TOTAL

264,626.08

El Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo, propone en carácter de moción y de efecto inmediato la aprobación de la disminución presupuestaria de Ingresos y egresos NO. 05 año 2020 por la cantidad de Lps. 264,626.08, moción secundada por la Regidora Licda. Waldina Esther González Moris, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos; únicamente se ensignan los votos en contra de los Regidores Ing. Jorge de Jesús Varela García, Sr. Julio César Maldonado Nuñez y Sr. Antonio Molina Hernández.

12. Aprobación de la ampliación presupuestaria de Ingresos y Egresos No. 12 año 2020 por la cantidad de Lps. 264,626.08, por transferencia recibida del Gobierno Central correspondiente a un 13% del mes de marzo año 2020, para pago de planilla de empleadas municipales, según decreto del Poder Legislativo No. 33-2020 Artículo 10. El Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo, presenta ante esta Honorable Corporación Municipal a través del P.M. José David Chávez, Contador Municipal, la Ampliación presupuestaria de Ingresos y egresos No. 12 año 2020 por la cantidad de Lps. 264,626.08 para su aprobación. I INGRESO A AMPLIARSE.

Grupo	Clase	Concepto	Sub	Concepto Auxiliar	Descripción	Monto
18.1.1.01.01.01					Detalle de transferencia de capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	264,626.08

Total Ingresos

264,626.08

II OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog	Sub	Proyecto	Actividad	Obra	Fondo	Descripción	Monto
------	-----	----------	-----------	------	-------	-------------	-------





05 00 000 001 00 11100 11-001 sueldos y básicos 264,626.08

El Alcalde por ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo propone en carácter de moción y de efecto inmediato aprobar la ampliación presupuestaria de ingresos y egresos No. 12 año 2020 por la cantidad de Lps. 264,626.08 moción secundada por la Licda. Walolinda Esther Gonzalez Moris, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos; únicamente se consigna el voto en contra de los Regidores Sr. Julio César Maldonado Nuñez y Sr. Antonio Molina Hernández; la Regidora Sra. Doris Marlen Gómez Ramos, manifiesta que su voto es a favor siempre y cuando se suba al portal de transparencia. 13. Aprobación de la Enmienda al punto 12.4 del Acta No. 13-2020, donde se aprobó abrir un fondo para atender la Emergencia COVID-19, por lo que se hace un Traspaso entre asignaciones presupuestarias de Egresos No. 12 año 2020 por la cantidad de Lps. 300,000.06

El Alcalde por ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo, presenta ante esta Honorable Corporación Municipal a través del P.M. José David Chávez, Contador Municipal el traspaso entre asignaciones presupuestarias de Egresos No. 12 año 2020 por la cantidad de Lps. 300,000.00 para su aprobación como enmienda al punto No. 12.4 del Acta No. 13-2020.

I. OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog	Sub Prog	Proyecto	Actividad	obra	Obj	Fondo	Descripción	Monto
12	02	000	011	00	54200	15-013	Transferencia a asociaciones sin fines de lucro (Atención de Emergencia COVID-19)	300,000.00

TOTAL

300,000.00

II. OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE

Prog	Sub Prog	Proyecto	Actividad	obra	Obj	Fondo	Descripción	Monto
01	00	000	006	00	16100	15-013	Beneficio (Prestaciones sociales)	300,000.00

TOTAL

300,000.00

El Alcalde por ley Dra. Gloria Marina Zelaya



Munillo, propone en caracter de moción y de efecto inmediato la aprobación del traspaso entre asignaciones presupuestarias de Egresos No. 12 año 2020 por la cantidad de lps. 300,000.00 como enmienda al punto No. 12.4 del acta No. 13-2020, moción secundada por la Regidora Licda. Waldina Esther González Moris, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos; únicamente se consignan los votos en contra de los Regidores Sr. Julio César Maldonado Núñez y Sr. Antonio Molina Hernández, la Regidora gra. Doris Marlen Gómez manifiesta, que su voto es a favor siempre y cuando se suba al portal de transparencia. 14. Reporte Comparativo de Ingresos 2019 Versus 2020. El Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya Munillo, presenta ante esta Honorable Corporación Municipal a través de la Ing. Denisse Reyes, tesorera Municipal el reporte comparativo de ingresos 2019 versus 2020.

Descripción	2019	2020
Marzo	9,577,022.05	6,238,588.58
Abril	10,112,468.18	3,712,080.91
Mayo	11,804,318.41	5,823,132.67
Junio	2,851,047.96	3,502,564.55
Julio	11,349,636.49	3,456,679.73
Agosto	1,867,697.59	1,490,274.24
Total lps	47,562,190.68	20,883,320.68

El comparativo se hace desde marzo ya que fué el mes en que inicio la pandemia, el resumen final nos dice que no está contemplado las transferencias del gobierno central porque eso no es como ingresos corrientes, aquí está reflejado solo lo que ingresa por ventanilla en tributación, esto significa que solo estamos percibiendo un 44% en comparación al año pasado. También tenemos lo que es el Detalle de Gastos fijos Promedio Mensual 2020

Descripción TOTAL LPS.





Planilla Mensual	
Energía Eléctrica	3,828,487.24
Seguro Social (cuota aporte)	92,000.00
Seguro Social (Deuda Administraciones Anteriores)	259,102.95
Combustible	226,087.61
Internet	74,000.00
Telefonos Fijos	15,003.00
TOTAL LPS.	5,890.00
	4500,570.80

Debe recalcar que esto es un promedio y no se está incluyendo los gastos de compras y suministros ya que no todos los meses se compran los mismos materiales y repuestos y si pueden observar nuestros gastos en este momento están arriba de nuestros ingresos, la proyección que se tiene para los próximos meses será igual o peor, si seguimos así no vamos a poder sustentarnos como municipalidad. El Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, propone en carácter de moción que se haga una comisión para tratar este tema en donde se toquen todos los insumos económicos y que determinen que hacer, asimismo que la misma se reúna lo más pronto posible para que dentro de 15 días se tengan o propongan soluciones, moción secundada por el alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos; únicamente se consignan los votos en contra de los Regidores Ing. Jorge de Jesús Varela García y el Sr. Julio César Maldonado Núñez, quien manifiesta que su voto es en contra ya que no está de acuerdo en que se despida personal ya que la Constitución nos da estabilidad laboral. 15. Aprobación de la Partida de Apertura Contable (APEC) 2020, con saldo al 31 de diciembre del 2019. El Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo, presenta ante esta Honorable Corporación Municipal a través del P.M. José David Chávez, Contador Municipal la Partida de Apertura Contable (APEC)





2020, con saldo al 31 de diciembre del 2019 para su aprobación.

Fecha Registro	No. de Partida	Tipo de Expediente Registro	LNA Expediente	Clase de Registro	Cuenta Contable	Debito	Credito
1/1/2020	1	Contable	1	APEC	1112.7.1.10.012	4,872.50	
					4063720		
					Fondo Común		
					1112.7.1.10.012	1,918,933.81	
					4063739		
					Fondo Común		
					1112.7.1.10.2000	619,869.14	
					8011531		
					Fondo Común		
					1112.7.1.10.2000	4,600.00	
					09591205		
					Fondo Común		
					1112.7.110.8338	557,545.05	
					612 Fondo Común		
					1112.7.1.19.06	4,520.00	
					403010001677		
					Fondo Común		
					1112.7.3.10.20	20,787.83	
					00003523558		
					Cuentas Recaudadoras		
					1112.7.3.10.2000	42,549.86	
					03396467		
					Cuentas Recaudadoras		
					1112.7.5.10.200		
					002136154	11,945.16	
					Cuentas de Donaciones		
					1131.1.13.0.0	932,500.00	
					Cuentas a cobrar por Alquileres		
					1131.1.15.0.0	1,059,730.93	
					Cuentas a cobrar por venta de inmuebles		
					1131.1.2.5.0	8,894,852.23	
					Cuentas a cobrar por comercio		
					1131.1.3.00	164,874,666.75	
					Cuentas a cobrar por servicios		





1131.1.4.0.0	Cuentas a Cobrar por Bienes Urbanos	39,024,216.47
1131.1.5.0.0	Cuentas a Cobrar por bienes rurales	16,724,707.07
1131.1.6.0.0	Cuentas a Cobrar por impuesto Personal	16,642.12
1131.6.0.0.0	Cuentas por cobrar corrientes	5,962,091.04
1131.7.0.0.0	Cuentas por cobrar por Deducciones	21,553.57
1132.2.0.0.0	Cuentas por cobrar Ejercicios Anteriores	358,211.10
1136.1.010190081	Anticipos a Proveedores y Contratistas	125,913.70
1136.1.0.0501900	Anticipos a proveedores y Contratistas	69,964.40
1136.1.0.180419499	Anticipos a Proveedores y Contratistas	870,456.18
1231.1.0.0.0	Tierras y Terrenos	188,446,978.88
1232.1.0.0.0	Edificios NO viviendas	28,744,906.33
1241.1.0.0.0	Equipos de Oficina	3,865,624.69
1244.1.0.0.0	Equipos de Transporte	3,415,836.40
1245.1.0.0.0	Equipos de producción	38,535,558.31
1246.1.0.0.0	Equipos de remuneración	34,971.60
1247.1.0.0.0	Equipos de Informática	3,837,741.41
1248.1.0.0.0	Equipos de seguridad	4,57,836.01
1261.1.0.0.0	Equipo de Hogar / Almacenamiento	205,126.41
1262.1.0.0.0	Libros, Revistas y otros	8,000.00
Coleccionables		
1265.1.0.0.0	Herramientas Manuales	1,786,868.79
1281.1.0.19.0	Construcciones y Mejoras en Bienes de Dominio Privado	22,932.08
1281.1.0.2.0	Construcciones y Mejoras en Bienes de Dominio Privado	208,691.39
1281.1.0.20.0	Construcciones y Mejoras en Bienes de Dominio Privado	24,427.85
1281.1.0.21.0	Construcciones y Mejoras en Bienes de Dominio Privado	153,331.21





1281.1.0.32.0	Construcciones y Mejoras en Bienes de Dominio Privado	7,280.01
1281.1.0.6.0	Construcciones y Mejoras en Bienes de Dominio Privado	33,258.50
1281.1.0.12.0	Construcciones y Mejoras en Bienes de Dominio Publico	330,188.66
1282.1.0.15.0	Construcciones y Mejoras en Bienes Publico	214,294.42
1282.1.0.16.0	Construcciones y Mejoras en Bienes de Dominio Publico	13,089.20
1282.1.0.17.0	Construcciones y Mejoras en Bienes de Dominio Publico	120,673.22
1282.1.0.29.0	Construcciones y Mejoras en Bienes de Dominio Publico	317,110.56
1282.1.0.30.0	Construcciones y Mejoras en Bienes de Dominio Publico	15,464.95
1282.1.0.5.0	Construcciones y Mejoras en Bienes de Dominio Publico	1,022,812.53
1282.1.0.6.0	Construcciones y Mejoras en Bienes de Dominio Publico	421,181.64
1282.1.0.7.0	Construcciones y Mejoras en Bienes de Dominio Publico	9,660.00
2111.1.0.0101197	Cuentas por pagar comerciales	20,000.00
0006360.0	Cuentas por pagar comerciales	4,410.00
2111.1.0.0101197	Cuentas por pagar comerciales	
401123.0	Cuentas por pagar comerciales	
2111.1.0.0101198	Cuentas por pagar comerciales	456,894.99
2018870.0	Cuentas por pagar comerciales	
2111.1.0.0101198	Cuentas por pagar comerciales	3,629.98
2018870.0	Cuentas por pagar comerciales	
2111.1.0.0101900816	Cuentas por pagar comerciales	9,393.00
0796.0	Cuentas por pagar comerciales	
2111.1.0.0101901	Cuentas por pagar comerciales	
6896890.0	Cuentas por pagar comerciales	14,887.00
2111.1.0.0103179	Cuentas por pagar comerciales	
5500069.0	Cuentas por pagar comerciales	4,612.54
2111.1.0.0103174	Cuentas por pagar comerciales	
00285.0	Cuentas por pagar comerciales	2,000.00
2111.1.0.010519	Cuentas por pagar comerciales	
70000136.0	Cuentas por pagar comerciales	









2111.7.0.0801999	52,850,54.0	6,649.51
Cuentas por pagar Comerciales		
2111.1.0.080199952	86,070.0	3,300.00
Cuentas por pagar comer		
2111.1.0.08019999	40,650.0	61,121.89
Cuentas por pagar Comerciales		
2111.1.6.16161959	000,896.0	1,635.00
Cuentas por pagar Comerciales		
2111.1.0.1623193	700,108.0	11,791.84
Cuentas por pagar Comerciales		
2111.1.0.18041980	00,862.0	5,198.00
Cuentas por pagar Comerciales		
2111.1.0.18041991	019,675.0	91,744.83
Cuentas por pagar Comerciales		
2112.1.0.08019022	6,707.0	2,218,560.13
Sueldos y Salarios por pagar		
2112.2.0.01071964	01,739.0	8,000.00
Otras Servicios No personales por pagar		
2112.2.0.0707197903	880.0	8,000.00
Otras Servicios No personales por pagar		
2112.2.0.18041980	7588.0	3,000.00
Otras Servicios No personales por pagar		
2112.2.0.081900226	70,76.0	91,493.34
Sueldos y Salarios por pagar Sistema de Planillas		
2113.2.0.01071958	01,038.0	86,243.31
Prestaciones sociales por pagar		
2113.2.0.01071984	02,568.0	541,838.84
Prestaciones sociales por pagar		
2113.2.0.0167198701	512.0	89,424.52
Prestaciones sociales por pagar		
2113.2.0.01071998	00,781.0	89,424.52
Prestaciones sociales por pagar		
2113.2.0.06151971	00,047.0	57,846.12
Prestaciones sociales por pagar		
2113.2.0.1804196101	483.0	55,467.45
Prestaciones sociales por pagar		
2113.2.0.1804196302	141.0	89,424.52
Prestaciones sociales por pagar		





14,327.63

2113.3.0.010119650113  
9.0 Beneficios y  
compensaciones por  
pagar

2113.3.0.01011973007  
07.0 Beneficios y  
compensaciones por  
pagar

2113.3.0.01011981036  
78.0 Beneficios y  
compensaciones por  
pagar

2113.3.0.01021968  
00053.0 Beneficios  
y compensaciones  
por pagar

2113.3.0.01031955  
00069.0 Beneficios  
y compensaciones por  
pagar

2113.3.0.01071946000  
86.0 Beneficios y  
compensaciones por  
pagar

2113.3.0.0107195101  
294.0 Beneficios  
y compensaciones por  
pagar

2113.3.0.0107195601  
162.0 Beneficios y  
compensaciones por  
pagar

2113.3.0.010719580  
1157.0 Beneficios  
y compensaciones por  
pagar.

2113.3.0.0107196801  
209.0 Beneficios y  
compensaciones por  
pagar

2113.3.0.010719610  
0059.0 Beneficios  
y compensaciones  
por pagar

2113.3.0.0107196400  
564.0 Beneficios y  
compensaciones por  
pagar

2113.3.0.0107196401397  
0 Beneficios y compen-  
saciones por pagar

2113.3.0.0107196500  
467.0 Beneficios y  
compensaciones por  
pagar

2113.3.0.01071967008  
42.0 Beneficio y  
compensaciones por  
pagar

2113.3.0.0107196801802.  
0 Beneficios y  
compensaciones por  
pagar

2113.3.0.010719686249  
8.0 Beneficios y  
compensaciones por  
pagar

2113.3.0.01071970078  
06.0 Beneficios y  
compensaciones por  
pagar

2113.3.0.010719710200  
3.0 Beneficios y  
compensaciones por  
pagar

2113.3.0.01071972002  
06.0 Beneficios y

6,250.00

400.00

11,347.80

17,250.00

5,295.64

3,596.00

7,945.36

5,250.00

11,347.80

6,000.00

5,295.64

6,040.00

2,696.80

19,506.00

5,295.64

11,571.00

12,405.90

11,347.80

16,097.40





				Compensaciones por pagar	
				2113.3.0.01071972	
				01464.0 Beneficios y compensaciones por pagar	400.00
				2113.3.0.0107197301	
				756.0 Beneficios y compensaciones por pagar	1,012.00
				2113.3.0.0107197400	
				220.0 Beneficios y compensaciones por pagar	5,295.64
				2113.3.0.01071975	
				01154.0 Beneficios y compensaciones por pagar	2,000.00
				2113.3.0.01071975017	
				04.0 Beneficios y compensaciones por pagar	700.00
				2113.3.0.01071976004	
				58.0 Beneficios y compensaciones por pagar	6,672.38
				2113.3.0.010719760	
				7993.0 Beneficios y compensaciones por pagar	750.00
				2113.3.0.010719760	
				2476.0 Beneficios y compensaciones por pagar	13,186.80
				2113.3.0.0107198102	
				085.0 Beneficios y compensaciones por pagar	9,750.00
				2113.3.0.0107198201	
				208.0 Beneficios y compensaciones por pagar	5,295.64
				2113.3.0.0107198202	
				105.0 Beneficios y compensaciones por pagar	24,000.00
				2113.3.0.010719840	
				4426.0 Beneficios y compensaciones por pagar	15,896.10
				2113.3.0.010719850	
				3742.0 Beneficios y compensaciones por pagar	5,295.64
				2113.3.0.01071987	
				02250.0 Beneficios y compensaciones por pagar	750.00
				2113.3.0.01071988	
				01840.0 Beneficios y compensaciones por pagar	13,914.90
				2113.3.0.0107198901	
				234.0 Beneficios y compensaciones por pagar	4,400.00
				2113.3.0.01071990018	
				17.0 Beneficios y compensaciones por pagar	12,500.00
				2113.3.0.01071991001	
				93.0 Beneficios y compensaciones por pagar	677.91
				2113.3.0.01071993	
				00138.0 Beneficios y compensaciones por pagar	750.00





2113.3.0.01071993	02170.0 Beneficios y compensaciones por pagar	11,347.80
2113.3.0.01071994	02160.0 Beneficios y compensaciones por pagar	5,295.64
2113.3.0.01071995	1505.0 Beneficios y compensaciones por pagar	5,295.64
2113.3.0.01071996	06263 Beneficios	1,250.00
2113.3.0.01071998	1103.0 Beneficios y compensaciones por pagar	5,295.64
2113.3.0.040319	0800075.0 Beneficios y compensaciones por pagar	11,347.80
2113.3.0.0413196	900280.0 Beneficios y compensaciones por pagar	12,561.90
2113.3.0.05011969	02994.0 Beneficios y compensaciones por pagar	103.20
2113.3.0.0501197	509154.0 Beneficios y compensaciones por pagar	13,500.00
2113.3.0.05011977	00077.0 Beneficios y compensaciones por pagar	5,295.64
2113.3.0.05011978	4644.0 Beneficios y compensaciones por pagar	2,250.00
2113.3.0.050219	5000286.0 Beneficios y compensaciones por pagar	11,347.80
2113.3.0.0507196	800041.0 Beneficios y compensaciones por pagar	14,729.10
2113.3.0.05081969	00125.0 Beneficios y compensaciones por pagar	5,295.64
2113.3.0.05121986	00336.0 Beneficio y compensaciones por pagar	5,295.64
2113.3.0.061119	6600659.0 Beneficios y compensaciones por pagar	11,979.80
2113.3.0.06131960000	42.0 Beneficios y compensaciones por pagar	13,241.70
2113.3.0.08011964	07740.0 Beneficios y compensaciones por pagar	5,295.64
2113.3.0.08018006014	414.0 Beneficios y compensaciones por pagar	15,250.00
2113.3.0.100719700	0113.0 Beneficios y compensaciones por pagar	11,347.80





			2113.3.0.13171 9550044.0 Beneficios y com- pensaciones por pagar	5,295.64
			2113.3.0.131719 5800146.0 Beneficios y com- pensaciones por pagar	15,482.30
			2113.3.0.161419 5300171.0 Bene- ficios y compensa- ciones por pagar	12,284.80
			2113.3.0.1709 196700511.0 Beneficios y compensaciones por pagar	5,295.64
			2113.3.0.1804 197201711.0 Beneficios y compensaciones por pagar	5,295.64
			2113.3.0.1804 197403514.0 Beneficios y compensaciones por pagar	29,781.16
			2113.3.0.1804 197201529.0 Beneficios y compensaciones por pagar	5,295.64
			2113.3.0.1804 198501500.0 Beneficios y compensaciones por pagar	2,774.70
			2113.4.0.201- 1.0 deducio- nes por pa- gar	6,380,801.00
			2113.4.0.202- 1.0 deducio- nes por pa- gar	23,232,690.64
			2113.4.0.203- 1.0 deducio- nes por pa- gar	123,236.31
			2113.4.0.207- 1.0 deducio- nes	1,325,476.33
			por pagar 2116.1.0.0107 9995080286.0 Amortizacion Deuda Publica interna por pagar	11,116,306.83
			2131.4.0.502.0 Embargos Judiciales en custodia	165,940.78
			2222.1.0.0.0 Préstamos internos del Sector privado de largo plazo	227,824,271.92





3441.1.0.0.0  
Resultados  
Acumulados de  
Ejercicios Anteriores

237,321,978.37

Total Registros

513,846,059.76

513,846,059.76

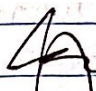
El Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo propone en caracter de moción y de efecto inmediato aprobar la apertura contable (APEC) 2020, con saldo al 31 de diciembre del 2019, moción secundada por la Regidora Licda. Waldina Esther González Moris, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos; únicamente se consignan los votos en contra de los Regidores Ing. Jorge de Jesús Varela García y Sr. Antonio Molina Hernández. 16. Presentación de un dominio pleno a favor de: 16.1. El Sr. José Lobo Contreras, representante legal de la Sra. Patricia Lizzeth Zelaya Contreras, predio ubicado en Barrio San José. La Honorable Corporación Municipal da por recibido la solicitud de dominio pleno y ordena que pase al departamento de Procuración para que continúe con el trámite de ley correspondiente. 17. Informe de Regidores: 17.1. La Regidora Licda. Waldina Esther González Moris manifiesta que la Comisión de Educación participo en el Foro Nacional sobre Estrategias Metodológicas Educativas vía zoom el día martes 11 de agosto del 2020. 18. Puntos Varios, 18.1 El Alcalde por ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo, manifiesta que se creo un plan de estrategia para lo que es el triaje en Tela el cual cuenta con su propio presupuesto y contempla lo que se llevará a cabo para que haya menos propagación del covid-19, para lo cual cedo el uso de la palabra al Lic. Rigoberto Alvarenga, quien dará una explicación para efectos de información a la Corporación; manifiesta el Lic. Rigoberto Alvarenga, el día miércoles 12 de agosto nos reunimos con personal de Copeco y manifestaron que tienen una ayuda de Lps 1,500,000.00 aproximadamente para un centro de triaje; se verificó los lugares que pudieran

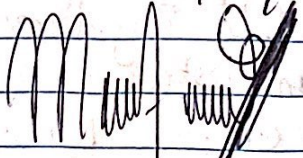


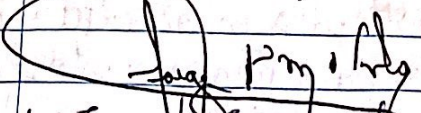


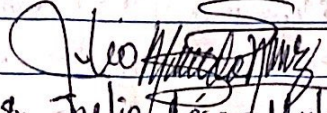
servir como centro de triaje, está el Centro de rehabilitación Edgardo Pineda y el Polideportivo, dicen que el montaje lo hacen en 4 días y el presupuesto que fraen es completamente aparte del que ya tenemos para el triaje y también se a considerado el sector de Mezapa; el Alcalde por Ley Dra. Gloria Zelaya, manifiesta que el problema sería la sostenibilidad del mismo y hay que ver hasta que tiempo nos estaran dotando ellos ese centro, tienen que asegurarnos el tiempo que ellas van a dotar los insumos. La Regidora Sra Doris Marlen Gómez, manifiesta que piensan en Mezapa ya que hay muchas personas contagiadas y se necesita que den alternativas para ese sector. 19. Cierre de sesión, Manifiesta el Alcalde por Ley, no habiendo más puntos que tratar se da por cerrada la sesión siendo la una con diez minutos de la tarde (1:10 p.m.).

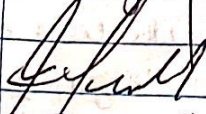
Enmienda se consigna con excusa al Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada ya que se encontraba enfermo.

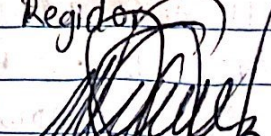
  
Dra. Gloria Marina Zelaya  
Alcalde por Ley


  
Lic. Mario Alberto Fuentes  
Regidor

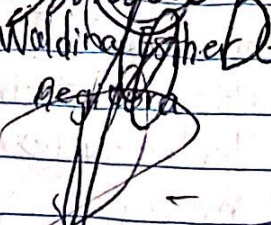
  
Ing. Jorge de Jesús Varela  
Regidor

  
Sr. Juliot César Maldonado  
Regidor

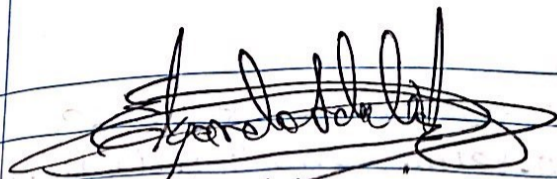
  
Sr. Francois Philippe Ligeard  
Regidor

  
Licda. Waldina Esther González  
Regidora

  
Sr. Antonio Molina Hernández  
Regidor

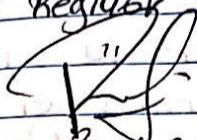
  
Sra. Doris Marlen Gómez  
Regidora





Sr. Edgardo Adalid Palma

Regidor

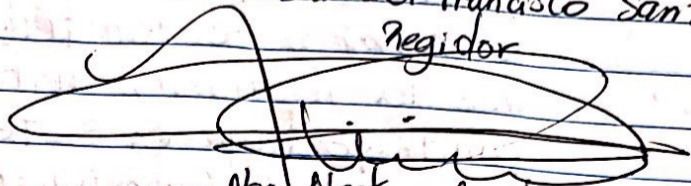


Dr. Osman Rene Orellana

Regidor

Dr. Samuel Francisco Santos

Regidor



Abg. Nestor Amado Guardado

Secretario Municipal AD-Hm

